

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A.**

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Machala, a las quince horas del día treinta de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía, cuya dirección es Segunda Diagonal 1001 y Circunvalación Sur, se reúnen los accionistas de la compañía BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Miguel Ángel Coronel Jiménez; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Angelito Esteban Cuenca Loaiza.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Miguel Ángel Coronel Jiménez como propietario de diez mil quinientas sesenta (10.560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$10.560.00)

DOS) El señor Angelito Esteban Cuenca Loaiza, como propietario de cuatro mil ochocientos (4.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$4.800.00)

TRES) El señor Kleber Franco Loaiza Cárdenas, como propietario de tres mil ochocientos cuarenta (3.840) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$3.840.00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diecinueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 19.200,00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido ochocientos (19.200) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

PRIMER PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2013, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente, a fin de concretar los objetivos principales de compañía Biocultivos del Mar Biomar C.A, transparencia en los resultados. La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A**



Angelito Cuenca Loiza
SECRETARIO DE LA JUNTA